



## **PROTOCOLO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PREVENTIVAS FRENTE A COVID 19**

**SERVICIO DE DESAYUNO Y COMEDOR ESCOLAR CURSO 2020-2021**

**PRESTADOR DEL SERVICIO: AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA**

**USUARIOS DEL SERVICIO: ALUMNOS Y ALUMNAS CRA LOS OLIVOS VALDELAGUNA Y CASITA DE NIÑOS VALDELAGUNA**

**LUGAR DONDE SE PRESTA EL SERVICIO: CASITA DE NIÑOS DE VALDELAGUNA**

## IDENTIFICACIÓN

Tal como indican los protocolos oficiales para centros educativos, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, se asegurarán el servicio de desayuno y comedor y se seguirán las recomendaciones indicadas para la restauración y la normativa vigente relacionada.

En el municipio de Valdelaguna se ha valorado la necesidad de dar continuidad a un servicio que se consiguió implementar hace dos años y que garantiza en gran medida el no desplazamiento de los niños y niñas a otras localidades en busca de dicho servicio con el consiguiente desarraigo de los niños y niñas respecto a su pueblo y el paulatino vaciamiento de los centros educativos suponiendo asimismo una pérdida de recursos para éstos. Además, se ha valorado poder garantizar a padres y madres trabajadores que lo necesiten, la asistencia y cuidado de sus hijos más allá del horario escolar para poder cubrir su jornada laboral.

El Ayuntamiento de Valdelaguna será el prestador y responsable del servicio de horario escolar ampliado con desayuno y comedor para los centros educativos del municipio de Valdelaguna, pudiendo ser usuarios del servicio tanto los alumnos y alumnas del CRA Los Olivos Valdelaguna como los alumnos y alumnas de la Casita de Niños de Valdelaguna.

El servicio se presta en las dependencias municipales de la Casita de Niños de Valdelaguna sita en Calle Los Colegios 2, 28391, Valdelaguna.

El horario del servicio comprende de 7.30h a 9.00h y de 14.00h a 16.00h (en los meses de septiembre y junio se añade una ludoteca de 13.00h a 14.00h que tiene lugar en las dependencias del Gimnasio Municipal).

## JUSTIFICACIÓN

Este documento tiene como finalidad establecer y dar a conocer pautas y medidas organizativas de actuación, así como medidas de prevención que han de tomarse durante los servicios de desayuno y comedor durante el curso 2020-2021 frente al Covid-19.

Las características del virus Covid-19 y su repercusión en la salud de la población, hacen necesaria la adopción de una serie de medidas transitorias que protejan a la comunidad educativa en general durante la prestación de los servicios de desayuno y comedor.

El siguiente protocolo está basado y se complementa con los siguientes documentos:

- Protocolo de medidas organizativas y preventivas frente a Covid-19 de la Casita de Niños de Valdelaguna.
- Instrucciones y medidas a implementar en el curso 2020-2021 para el personal docente y personal funcionario y laboral de administración y servicios en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid con motivo de Covid-19 (particularmente el punto 7 de Organización de Comedores).

Se irá incorporando a este protocolo la normativa que se vaya publicando y que afecte al contenido del mismo.

Este protocolo está en revisión permanente en función de la evolución y de la nueva información de que se disponga por parte de las autoridades sanitarias.

Las medidas contenidas en este protocolo no constituyen una garantía de absoluta seguridad. El Ayuntamiento y su personal de servicios, las familias, personal educativo del CRA Los Olivos y Casita de Niños de Valdelaguna deben ser conocedores de estos riesgos, asumiendo un compromiso de responsabilidad en la disposición de los medios necesarios, en la protección personal, en el cuidado de las condiciones de bienestar de alumnos y alumnas y la comunicación de cualquier incidencia que se pueda presentar.

## **MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DEL PERSONAL EDUCATIVO Y DE SERVICIOS**

En relación al Ayuntamiento:

- Poner a disposición de las trabajadoras los materiales de protección y prevención adecuadas tanto para la protección personal como para el correcto desempeño de las tareas tal y como indica la normativa sanitaria (mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico, desinfectante, etc.)
- Proporcionar elementos distintivos para el cumplimiento de la normativa sanitaria, información acerca de los riesgos laborales y protección frente al Covid-19, suministrar los protocolos de actuación correspondientes.
- Cubrir las bajas de personal que pudieran ocasionarse.

En relación al personal:

- Se dispondrá de mascarillas de uso obligatorio durante toda la jornada, guantes, ropa de trabajo y calzado específico de solo uso en el lugar de la prestación del servicio.

- Se dispondrá en el centro de material para desinfección y aseo personal.
- Las trabajadoras se tomarán la temperatura a la entrada y se hará registro.
- Las trabajadoras desinfectarán el calzado en las alfombrillas de la entrada.
- Se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar al edificio y se lavarán las manos en el intermedio de todas las tareas (preparar mesas, servir comida, recoger mesas, ayudar a los niños y niñas en el aseo y baño, etc.).

No deberán acudir al puesto de trabajo si han tenido contacto estrecho con una persona con síntomas o diagnosticada de Covid-19, o si están en cuarentena o aislamiento domiciliario.

### **MEDIDAS PARA LAS FAMILIAS**

- Los niños y niñas no acudirán al servicio si tuvieran cualquiera de los síntomas enunciados para Covid-19, debiendo permanecer en sus domicilios y consultar con el Centro de Salud.
- Las entradas y recogidas se realizarán en la puerta exterior del centro. En caso de que alguna persona tuviera que acceder al centro, se le tomará la temperatura y se hará registro de ello, se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico y el calzado en las alfombrillas de entrada, todo ello antes de acceder a las dependencias.
- Los niños y niñas tendrán que traer calzado específico para permanecer en el centro durante el servicio.

### **MEDIDAS PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS**

- Se tomará la temperatura a los niños y niñas a su llegada al centro, se hará registro de ello y al entrar se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico y se cambiarán el calzado que a su vez desinfectarán en las alfombrillas de entrada.
- Se lavarán las manos con agua y jabón en el intermedio de todas las tareas (juego, comida, salir al patio, etc.).
- Los mayores de 6 años permanecerán con la mascarilla puesta durante todo el servicio salvo específicamente en el momento de ingerir alimentos depositando la mascarilla en su propia silla hasta terminar de comer.
- No utilizarán materiales de juego pertenecientes al centro durante el servicio, sino que la persona responsable se encargará de traer y llevar, así como desinfectar después de su uso, el material con se utilizará cada día.
- Todos los espacios del centro a utilizar estarán desinfectados previo a la realización del servicio.

- Para el desayuno pasarán al aula pequeña.
- Para la comida pasarán al aula grande.
- Utilizarán solamente el aseo del pasillo que será desinfectado después de cada uso y solo podrán acceder de uno en uno.
- Después de la ingesta de desayuno o comida, siempre que el tiempo lo permita, saldrán a jugar al patio hasta la hora de irse.
- Durante el servicio se respetarán los grupos de convivencia del colegio (por aulas) y se mantendrá la distancia de seguridad entre los niños de distintos grupos a la hora de sentarse a la mesa, siendo demarcados los espacios de la mesa para las distintas clases mediante mamparas.
- En los momentos de juego, traslado y espera de salidas y entradas también mantendrán la distancia de seguridad entre grupos de convivencia (en el colegio se ha establecido un espacio para ello).

## **MEDIDAS DE HIGIENE Y LIMPIEZA**

- En general, en caso de que cualquier persona tuviera que acceder al centro (familiares, personal del Ayuntamiento, proveedores, etc.) se le tomará la temperatura y se hará registro de ello, se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico y el calzado en las alfombrillas de entrada, todo ello antes de acceder a las dependencias.
- Todos los espacios a utilizar (aula pequeña para desayunos, aula grande para comidas, aseo, entrada, office y patio) se limpiarán y desinfectarán de forma previa a la prestación del servicio y después de este.
- El personal de limpieza, que aplicará las mismas medidas preventivas previo a su acceso al centro (se tomará la temperatura y se hará registro de ello, se desinfectará las manos con gel hidroalcohólico y el calzado en las alfombrillas de entrada), realizará la limpieza a fondo de las instalaciones utilizadas dos veces al día, mientras que la persona responsable del servicio desinfectará todas las superficies y objetos utilizados tanto durante como después del servicio.
- Se llevará a cabo una limpieza previa a los procesos de desinfección en aquellos casos en que haya componentes orgánicos involucrados (las mesas se limpian y después se desinfectan después de cada comida).
- Entrada: dispondrá de alfombrilla húmeda y seca para desinfección de calzado. Se utilizará solamente como zona de paso y será desinfectada después de su uso.
- Aulas: sólo se utilizarán las mesas y sillas dispuestas para el servicio y la superficie de suelo del tapiz. Todo ello será desinfectado después de su uso.

- Mesas y sillas: los lugares para cada niño o niña en la mesa están asignados de forma fija, respetando los grupos de convivencia del colegio y manteniendo la distancia de seguridad mediante mamparas. Todo ello será desinfectado tras su uso.
- Aseo: se utilizará únicamente el aseo del pasillo que será desinfectado (taza, lavabo y grifo) después de cada uso y siempre antes de ser utilizado por otra persona.
- Cocina y office: sólo las personas responsables tendrán acceso a estas dependencias para servir, calentar, preparar, etc. lo necesario para el servicio. Todas las superficies serán desinfectadas después de su uso.
- Utensilios menaje: a los niños y niñas se les presentarán sus utensilios dispuestos en su lugar correspondiente en la mesa. Sólo la persona responsable tocará los elementos comunes como fuentes, utensilios de servir, jarras, etc. y velará porque nadie toque los utensilios de los demás. Todo el menaje utilizado será lavado en el lavavajillas a alta temperatura.
- Se llevará a cabo la desinfección de cualquier superficie, pomo de puerta, interruptor de luz, cremona de ventana, etc.
- Siempre que el tiempo lo permita, las ventanas permanecerán abiertas durante todo el servicio. Cuando haga frío se llevará a cabo una ventilación de al menos 10 minutos cada hora.
- Patio: los columpios y elementos del patio como barandillas, bancos, etc. serán desinfectados después del servicio.

### **ACTUACIONES ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS**

Ante la aparición de síntomas tanto en alguno de los niños o niñas como en cualquiera de los trabajadores, se seguirá el mismo protocolo indicado en los documentos de referencia arriba mencionados.